

ministerial de 29 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden, 1; apellidos y nombre, Canela Arqués, Ramón; número de Registro Personal, A44EC4002; fecha de nacimiento, 30 de marzo de 1944.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de septiembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**23417** *ORDEN de 14 de septiembre de 1979 por la que se nombran Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Hacienda pública» (Facultad de Derecho) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de agosto) para la provisión de una plaza de «Hacienda pública» (Facultad de Derecho), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 25 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de julio),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden, 1; apellidos y nombre, Banacloche Pérez, Julio; número de Registro de Personal, A44EC3991; fecha de nacimiento, 30 de abril de 1942.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de septiembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**23418** *ORDEN de 14 de septiembre de 1979 por la que se nombran Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Hacienda pública y Derecho fiscal» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 27 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de octubre) para la provisión de cinco plazas de «Hacienda pública y Derecho fiscal» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 23 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Domingo y Solans, Eugenio. Número de Registro de Personal: A44EC3983. Fecha de nacimiento: 26 de noviembre de 1945.

Número de orden: 2. Apellidos y nombre: Albi e Ibáñez, Emilio. Número de Registro de Personal: A44EC3984. Fecha de nacimiento: 29 de julio de 1945.

Número de orden: 3. Apellidos y nombre: Medel Cámara, Braulio. Número de Registro de Personal: A44EC3985. Fecha de nacimiento: 30 de agosto de 1947.

Número de orden: 4. Apellidos y nombre: Paredes Pérez, Emilio. Número de Registro de Personal: A44EC3988. Fecha de nacimiento: 3 de mayo de 1942.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos cuarto al séptimo, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de septiembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**23419** *ORDEN de 14 de septiembre de 1979 por la que se nombran Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Sistema fiscal español y comparado» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de agosto) para la provisión de dos plazas de «Sistema fiscal español y comparado» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 19 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Castellano y Real, Francisco. Número de Registro de Personal: A44EC3981. Fecha de nacimiento: 29 de enero de 1944.

Número de orden: 2. Apellidos y nombre: Burgos y Belascoain, Gerardo. Número de Registro de Personal: A44EC3982. Fecha de nacimiento: 6 de enero de 1945.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos cuarto al séptimo, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de septiembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**23420** *ORDEN de 14 de septiembre de 1979 por la que se nombran Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Economía de la empresa» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de septiembre) para la provisión de cuatro plazas de «Economía de la empresa» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 30 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Villalba y Vila, Daniel. Número de Registro de Personal: A44EC3977. Fecha de nacimiento: 8 de junio de 1947.

Número de orden: 2. Apellidos y nombre: Martín Armario, Enrique. Número de Registro de Personal: A44EC3978. Fecha de nacimiento: 30 de julio de 1951.

Número de orden: 3. Apellidos y nombre: Domínguez Machuca, José Antonio. Número de Registro de Personal: A44EC3979. Fecha de nacimiento: 7 de mayo de 1949.

Número de orden: 4. Apellidos y nombre: Ubeda Abad, Francisco. Número de Registro de Personal: A44EC3980. Fecha de nacimiento: 31 de agosto de 1937.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos cuarto al séptimo, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de septiembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**23421**

**RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se adjudica destinos automáticos, en virtud de concurso de traslado, a diferentes Profesores adjuntos de Universidad.**

Ilmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de 5 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio) se convocó concurso de traslado para la provisión de diversas plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, que se tramitaría con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, así como Decreto de 16 de julio de 1959.

Transcurrido el plazo de peticiones a que hacía referencia el párrafo 3.º de la convocatoria y presentadas las de aquellos aspirantes a quienes podía interesar que reunieran los requisitos exigidos en aquella Resolución y concurriendo la circunstancia de que se han presentado solicitudes únicas para las plazas que se mencionan en el anexo adjunto, coincidiendo que estas peticiones son de Profesores adjuntos numerarios de la misma especialidad de la plaza objeto de provisión o de disciplinas declaradas iguales, procediendo su adjudicación directa,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, con carácter definitivo, propietarios de las plazas que figuran en el anexo adjunto a los Profesores adjuntos que se mencionan.

Los interesados tomarán posesión de sus respectivos cargos en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 36, d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y con los efectos señalados en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

En el supuesto de que los Profesores adjuntos nombrados definitivamente ya estuvieran adscritos provisionales en las mismas plazas, los Rectorados respectivos les darán posesión definitiva, previo al cese de la adscripción provisional que vinieren disfrutando.

Las peticiones no resueltas por la presente, y que corresponden a aspirantes a plazas declaradas equiparadas, serán examinadas por la Comisión que será designada conforme a las normas vigentes a este respecto.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de septiembre de 1979.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### FACULTAD DE CIENCIAS

###### *Análisis matemático II*

Don José María García Lafuente, A44EC2424, a la Universidad de Extremadura.

###### *Análisis matemático IV*

Don Germán B. Giraldez Tiebo, A44EC2627, a la Universidad Complutense.

###### *Bioquímica*

Doña Montserrat Pinilla Barrau, A44EC2576, a la Universidad de Córdoba.

Don Angel Reglero Chillón, A44EC2481, a la Universidad de Salamanca.

###### *Matemáticas generales*

Don Manuel Pedro Palacios Latasa, A44EC2782, a la Universidad de Zaragoza.

###### *Mecánica y Termodinámica*

Don Juan Ignacio Arribas Alonso-Villalobos, A44EC1946, a la Universidad de Valladolid.

###### *Química inorgánica (interfacultativa con Farmacia)*

Don Pedro Gili Trujillo, A44EC1344, a la Universidad de La Laguna.

###### *Química orgánica*

Don Francisco José Zorrilla Benítez, A44EC3147, a la Universidad de Granada.

##### FACULTAD DE DERECHO

###### *Derecho del Trabajo*

Don Francisco García Ortuño, A44EC2635, a la Universidad de Murcia.

##### FACULTAD DE FARMACIA

###### *Química inorgánica*

Don Antonio Jiménez López, A44EC2597, a la Universidad de Granada.

###### ETS INGENIEROS DE CAMINOS

###### *Grupo XX. Caminos y Aeropuertos*

Don Marcelino Conesa Lucerga, A44EC3184, a la Universidad Politécnica de Valencia.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**23422**

**ORDEN de 12 de septiembre de 1979 por la que se aprueba definitivamente la propuesta elevada a este Departamento por el Tribunal censor de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, para que ingresen en la Escuela Judicial como alumnos.**

Ilmo. Sr.: Aprobada provisionalmente por Resolución de 6 de julio último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto siguiente, la propuesta elevada a este Departamento por el Tribunal censor de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, convocadas por Orden de 2 de noviembre de

1978, y comprensiva de la lista de los opositores aprobados, conforme al orden de la puntuación total obtenida por los mismos en la calificación de sus ejercicios, habiendo presentado todos ellos la documentación requerida por la norma undécima, en relación con la primera, de la citada Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar definitivamente la propuesta mencionada y disponer que los opositores que figuran en ella, por el orden que a continuación se relaciona, ingresen en la Escuela Judicial como alumnos, con la consideración a todos los efectos de funcionarios en prácticas y con las retribuciones establecidas para los de su clase extendiéndoseles los correspondientes nombramientos para seguir el curso reglamentario de formación selectiva, que dará comienzo el día 2 de octubre próximo.

1. D.ª María Luisa Fernández Camacho.
2. D.ª María Eugenia Salmerón Esteban.